

Fuentes de Leon

Libro de actas de las sesiones del  
Ayuntamiento en el año de  
1750.

Dñs. del Ayuntamiento

Don Miguel Torastero y Gil  
" Ignacio Gil y Martinez  
" Luis Rodriguez Gomez  
" Miguel Espinosa de los Monteros  
" Luis Casquete y Alba  
" Alvaro Uceda y Nuñez  
" Zacarias Dominguer y Dominguer  
" Pedro Martinez y Martin  
" Antonio Marrón y Marrón  
" Juan Peinado y Camariz  
" Julian Sanchez y Conde  
" Ceferino Ramos Suareño.

Escritura de don...

Yo el suscritor de esta escritura  
de esta fecha...

Yo el suscritor de esta escritura  
de esta fecha...



Acta de instalacion del nuevo ayuntamiento <sup>1.ª</sup> parte

En la villa de Fuentes de Leon a las doce del dia primero de Enero de mil novecientos diez, se constituyó en las Casas Consistoriales Don Manuel Tamariz y Gil como Alcalde actual, juntamente con los señores Don Zacarias Dominguez y Dominguez, Don Alvaro Veda Nuñez, Don Luis Rodriguez Gomez, Don Julian Sanchez Conde, y don Celerino Ramon Inareño, Señores a quien corresponde continuar como elegidos en la última renovacion Ordinaria. A continuacion se presentaron los Señores Don Miguel Gorastero Gil, Don Ignacio Gil Martin, Don Miguel Espinosa de los Monteros y Bledia, Don Pedro Martin Martin, Don Luis Casquete y Alba, Don Juan Peinado Tamariz, y Don Antonio Martin Marron, Concejales elegidos en la presente renovacion Ordinaria, sobre los cuales no se ha producido reclamacion ni protesta de ninguna clase; con el objeto de instalarse el nuevo Ayuntamiento con los doce Señores ya expresados. El Señor Presidente, dando la bienvenida a estos siete últimos Señores, declaró abierta la sesion y se dio lectura de los artículos cincuenta y dos y siguientes de la vigente Ley municipal que se refieren a este acto, y la R. O. de 16 de Junio de 1909, y en cumplimiento de estas disposiciones, el Señor Presidente declaró constituido el Ayuntamiento pasando a ocupar la Presidencia interina Don Ignacio Gil Martin como concejal de mayor

edad entre todos, y retirandose D. Manuel Camarin por corresponderle cesar, quedando asi terminada esta primera parte de la sesion y firmandose esta acta por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Miguel Espinosa  
de los Monteros

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Pedro Martinez  
Luis Rodriguez

Alvaro Medina

Juan Carro

Antonio Marron

Leovigildo Ramon Julian Sanchez

Juan Fernando Camarin

Facarias Dominguez

Pedro Triana

2.<sup>a</sup> parte de la sesion inaugural = Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de don Ignacio Gil Martinez, como Concejal de mas edad entre todos los concurrentes, se procedio a la eleccion de Alcalde por medio de la peletas que cada uno de los señores Concejales iban entregando al señor Presidente interino que las depositó en la urna destinada al efecto, y cuando todos habian votado, se verificó el escrutinio, resultando Once votos a favor de D. Miguel Forastero Gil, y uno a favor de D. Ignacio Gil Martinez, y siendo la mayoria absoluta de los doce que se compone este Ayuntamiento a favor de D. Miguel Forastero Gil, quedó definitivamente elegido Alcalde, pasando a ocupar la presidencia con las insignias de su cargo.

A continuacion se procedio por igual medio a elegir primer Teniente de Alcalde, resultando Once votos a

favor de Sr. Ignacio Hil Martinier, y uno à favor de don Luis Rodriguez Gomer, quedando este Señor elegido y posesionado definitivamente de su cargo entregandosele la insignia correspondiente, por haber obtenido tambien la mayoria absoluta.

Inmediatamente se procedio à la eleccion de segundo teniente Alcalde, y por igual procedimiento, resulto once votos à favor de Sr. Luis Rodriguez Gomer, y uno en blanco, y siendo la mayoria absoluta, quedo definitivamente elegido para este cargo, recibiendo las insignias correspondientes.

A continuacion se procedio à elegir el concejal Sindico empleando igual procedimiento, resultando once votos à favor de Sr. Julian Sanchez Conde y uno à favor de Sr. Hacarias Dominguer y Dominguer, quedando definitivamente elegido el Señor Sanchez Conde y posesionado del cargo.

Despues se procedio de igual manera à elegir el Regidor Interventor, por el mismo procedimiento, y resulto elegido once votos Sr. Alvaro Uceda Nimer, y uno en blanco, siendo posesionado de este cargo por haber obtenido mayoria absoluta.

Por ultimo la corporacion acordo elegir tambien un suplente del Regidor Sindico, y del Regidor Interventor para los casos en que los Señores designados para estos cargos no se hallen en disposicion legal de desempeñarlos, y por eleccion y mayoria absoluta de once votos, quedaron elegidos Sr. Hacarias Dominguer y Dominguer Suplente Sindico, y Sr. Miguel Espinosa de los Monteros Suplente Interventor.

En cuyo estado el Ayuntamiento acordo por unanimidad, continuar la costumbre de celebrar una sesion por cada semana en el Domingo à las doce: y con esto, se dio por terminada esta sesion, de la cual se esten

dió esta ceta que firman todos los señores, de cuyo el Secre-  
tario certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Luis Rodriguez      Pedro Martinez  
Alvaro Uceda      Luis Casquete  
Antonio Marron      Celerino Ramos  
Juan Peinado Tamarez      Julian Sanchez  
Racarias Dominguez      Miguel Espinosa  
de los Monteros

Guillermo Criado

seu.

Sesion ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon a dos de Enero de  
D. Miguel Forastero      mil novecientos diez, se reunieron en las casas con-  
Alcalde      sistoriales los señores del Ayuntamiento designados  
" Ignacio Gil      al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.  
" Luis Rodriguez      Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Se-  
" Alvaro Uceda      cretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada  
" Juan Peinado      abierta por el Señor Presidente, se leyó desu orden el ac-  
" Miguel Espinosa      ta de la anterior y fue aprobada.  
" Luis Casquete      El Señor Presidente, manifestó que se iba a tratar  
" Pedro Martinez      en esta Sesion de la designacion de Comisiones para  
" Antonio Marron      aquellos asuntos que mas lo requieran para la  
" Celerino Ramos      buena marcha de la Corporacion Municipal, cumpli-  
Concejales      do así el artículo sesenta de la vigente Ley Municipal;  
y puestos de acuerdo todos los señores asistentes acordó



ron por unanimidad que estas comisiones sean ahora solo tres, la de Hacienda, la de Obras públicas, y la de Beneficencia, sin perjuicio de nombrar cualquiera otra cuando los asuntos del servicio así lo exijan: procediéndose desde luego a la designación de aquellos señores que habrían de constituir las, y resultaron elegidos: para la de Hacienda, D.<sup>o</sup> Luis Rodríguez Gomez, D.<sup>o</sup> Luis Casquete y Albo, y D.<sup>o</sup> Antonio Marrón Martín: para la de Obras públicas, D.<sup>o</sup> Ignacio Gil Martínez, D.<sup>o</sup> Juan Peinado Camarín, y D.<sup>o</sup> Ceferino Ramos Guerrero: para la de Beneficencia, D.<sup>o</sup> Miguel Espinosa de los Monteros, D.<sup>o</sup> Pedro Martínez Martín, y D.<sup>o</sup> Macarías Domínguez.

A continuación se ocuparon los Señores concejales en determinar el orden correspondiente a cada uno dentro de la Corporación, por la base única legal de edad, y quedó fijado del modo siguiente: El Señor Alcalde y los tenientes por su orden; D.<sup>o</sup> Espinosa de los Monteros primer concejal; D.<sup>o</sup> Casquete, segundo; Señor Uceda, tercero; D.<sup>o</sup> Domínguez cuarto; D.<sup>o</sup> Martínez, quinto; D.<sup>o</sup> Marrón, sexto; D.<sup>o</sup> Peinado, séptimo; D.<sup>o</sup> Sánchez, octavo; y D.<sup>o</sup> Ramos, noveno.

Terminados los asuntos que había que tratar en esta sesión, el Sr. Presidente la declaró terminada firmando con los Señores asistentes de que Certifico:

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Alvaro Uceda

Juan Peinado

Luis Rodríguez

Antonio Marrón

Luis Casquete

Pedro Martínez

Ceferino Ramos

Continúan las firmas

Miguel Espinosa  
de los Monteros

Cesario Errando

sec.

sesion ordinaria. En la villa de Fuentes de Leon a nueve de Enero

Don Miguel Forastero  
" Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Luis Rodriguez  
" Juan Pinedo  
" Alvaro Uceda  
" Luis Corcuete  
" Antonio Marrón  
" Pedro Martinez  
" Miguel Espinosa  
" Cesario Errando  
Concejales

de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada. El Señor Presidente espuso a la consideracion de los señores Concejales, la necesidad imperiosa de establecer algunos arbitrios Municipales de caracter ordinario, que vengan a reformar los recursos necesarios a desembolver los servicios principales del Municipio, entre ellos parece indicado el de los pesos y medidas de uso obligatorio que todavía no se ha adoptado para este año, y alguno otro que pueda establecerse sin quebranto sensible de la vida ordinaria del pueblo. El Ayuntamiento manifestó su mas completa conformidad en lo expuesto por el Señor Presidente, y por unanimidad acordó ir preparando los datos necesarios para esacta idea del procedimiento que haya de emplearse armonizando las conveniencias del vecindario con la exaccion de estos arbitrios.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la formacion del alistamiento de los Mosos para el reemplazo de este año, en cuyas operaciones ha de emplearse el mayor cuidado para que no quede por incluir ninguno que tenga la edad requerida.

Y manifestando el Señor Presidente no haber más



asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando con los Señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico:

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
 Alvaro Uceda      Juan Vellido      Luis Rodríguez  
 Antonio Marrón      Luis Carqueche  
 Pedro Martínez      Desiderio Ramos  
 Miguel Espinosa  
 de los Monteros      Cecilio Brizuela

Sesión Ordinaria  
 Miguel Forastero  
 Alcalde  
 Ignacio Gil  
 Luis Rodríguez  
 Luis Carqueche  
 Alvaro Uceda  
 Antonio Marrón  
 Jacaraya Domínguez  
 Julián Sánchez  
 Concejales

En la villa de Puente de León a diez y seis de Enero de mil novecientos diez, se reunieron en la casa consistorial los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. De la rada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de una comunicación del Comandante del Puerto de Guardia civil de esta villa fecha de hoy trasladando la providencia del jefe de la línea, sobre ciertas reparaciones y reformas en la casa cuartel; la corporación acordó por unanimidad acudir con la posible prontitud a las necesarias reparaciones que se reclaman; y como el edificio pertenece al Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, que se vea al representante de dicho Señor en esta localidad, para si está facultado y dispuesto a realizarlas, y en el caso



que no lo estubiera dirigirse este ayuntamiento al Hmo. Sr. Obispo solicitando su autorizacion para cumplir esta obligacion.

Seguidamente el Señor Presidente espuso a la consideracion de la corporacion la necesidad de tomar alguna disposicion de buen gobierno en la localidad respecto de salubridad, limpieza e higiene publica que diga mucho que desear en un pueblo como este que tiene a gran altura la limpieza de los domicilios, y conuendria requerir al vecindario por medio de bando de buen gobierno de que la limpieza e higiene alcansase a la via publica que a todos por igual interesa. La corporacion oyo con gusto lo espuesto por el Señor Presidente estimando de igual manera la necesidad de hacer el requerimiento al vecindario en cuanto se refiera a la salubridad limpieza e higiene publica, acuerda por unanimidad autorisar al Señor Alcalde Presidente para dictar un Bando de buen gobierno marcando al vecindario los deberes que hayan de cumplir para el logro de tan importante beneficio, y dándole todas las facultades que competan a la corporacion para que en su representacion imponga las correcciones que crea oportunas, a los infractores.

Y manifestando no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con los Señores asistentes, de que certifico =

Miguel Forastero

Luis Rodriguez

Ignacio G.

Luis Casquete

Antonio Marron

Alvaro Meada

Leocovias Dominguez

Julian Sanchez

Castro Ordoñez



Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde

" Ignacio Gil

" Luis Rodriguez

" Alvaro Uceda

" Juan Peinado

" Ceferino Ramos

" Julian Sanchez

" Miguel Espinosa  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á veintitres de Enero de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Miguel Forastero Gil y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso á la corporacion el deber de cumplir el artículo sesenta y siete de la Ley municipal designando el numero de secciones en que han de dividirse los vecinos contribuyentes del término para la designacion

de los vocales asociados en Junta Municipal para el siguiente periodo, y el Ayuntamiento conforme con lo espuesto, acordó por unanimidad que las secciones sean cuatro, numero equivalente á la tercera parte de los concejales de que se compone este Ayuntamiento, agrupandolos por calles por que así resultará mas ordenada y relativa esta operacion, y que se continuen todas las demás diligencias subsiguientes hasta el sorteo.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion del mes de la fecha, y con los datos necesarios á la vista acordó por unanimidad, se distribuyan los siguientes, ochenta y dos pesetas del capítulo primero, dos del tercero, trece del quinto, y doscientas veinte del noveno; del presupuesto corriente.

Y manifestando el Señor Presidente no haber más asuntos de que tratar, levantó la sesion, firmando

con los señores asistentes de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Luis Rodriguez

Ceferino Ramos

Alvaro Uceda

Julian Sanchez      Juan Peinado

Miguel Espinosa  
de los Monteros

Severo Brizuela

León,

Sesion Ordinaria

Don Miguel Forastero  
Alcalde

" Ignacio Gil

" Luis Rodriguez

" Ceferino Ramos

" Alvaro Uceda

" Julian Sanchez

" Juan Peinado

Miguel Espinosa  
Concejales

En la villa de Fuentes de León a treinta de Enero de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso que en esta sesion habia de practicarse la rectificacion del alistamiento de los mozos para el reemplazo de este año conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete de la ley de reclutamiento vigente, y si los señores Concejales no tenían que proponer algun asunto urgente, se iba a proceder a dicho acto, y contestando los señores asistentes no tener que hacer ninguna proposicion de urgencia, se pasó a practicar la rectificacion del alistamiento, dándose por terminada esta sesion por el Señor Pre

sidente que firma con los demás señores asistentes de que certifi-

co =

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Luis Rodriguez

Alvaro Medina

Ceferino Ramos

Julian Sanchez

Juan Peinado

Miguel Espinosa

de los Monteros

Cerrero Ordoñez

Febrero

sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero

Alcalde

" Ignacio Gil

" Luis Rodriguez

" Alvaro Medina

" Ceferino Ramos

" Julian Sanchez

" Pedro Martin

" Juan Peinado

" Luciano Dominguez

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a seis de febrero de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El señor Presidente espuso que le habia sido reclamado un socorro domiciliario por la familia del vecino Damaso Rubio Ruiz que habia sido herido y por tal motivo no podia ganar el sustento por el trabajo como bracero, y le era absolutamente necesario; y por la urgencia que el caso requeria le fue concedido sin perjuicio de lo que acordara el Ayuntamiento. La corporacion perfectamente conforme con lo dispuesto por el Sr. Presidente acordó por unanimidad aprobar este socorro de cincuenta centimos diarios mientras lo necesite a juicio del

Señor Presidente, el pobre Damasco Rubio Ruiz.

Así mismo el Señor Presidente espuso, que la familia del vecino de esta villa Juan Dorado Mañas, había pedido el beneficio de ser acogido en la Beneficencia municipal debido a su notoria pobreza, y a la necesidad que actualmente tiene de atender a la enfermedad que padece. El Ayuntamiento con perfecto conocimiento de la pobreza absoluta de este vecino, acordó por unanimidad concederle el beneficio de ser acogido en la Beneficencia Municipal, siendo aumento en la lista de las familias pobres de actualidad.

Y manifestando el Señor Presidente no haber mas asuntos de que tratar, solo si que por indicacion de los Señores Concejales se acordó que el Domingo siguiente había de dedicarse la corporacion en el Cortes de los Moros para el recemplazo de este año, que no se celebrara en ese día sesion ordinaria; y se levantó la sesion, firmando todos los señores venidos de que certifico =

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Luis Rodriguez

Marcelo de

deserino Ramos

Julian Sanchez

Juan Hernando

Pedro Martinez

Rosario Dominguez

Teodoro Priano

Sesion extraordinaria = En la villa de Fuentes de León a siete de Febrero de mil novecientos diez; Reunidos en sesion extraordinaria los individuos del Ayuntamiento, anotados al margen, bajo la presi-

D. Miguel Forastero

Alcalde

Ignacio Gil



Señor Antonio Marrón

Señor Juan Perisado

Señor Pedro Martínez

Señor Luciano Domínguez

Señor Julián Sánchez

Señor Miguel Espinosa

Señor Luis Carque

Señor Álvaro Uceda

Concejales

dencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero hic. Abierta aquella por el Señor Presidente y después de aprobarse el acta de la anterior, hizo presente a la corporación que el objeto de la convocatoria era para manifestar la obligación que le impone la ley de fijar las cuentas de los fondos comunes del Municipio correspondientes al año mil novecientos nueve, las que informadas por el Señor Regidor Sindico, fueron depositadas en la mesa de la Presidencia por mi el infrascripto Secretario. Enterado de ello el Ayuntamiento, por lectura íntegra de los artículos 160 y 161, de la Ley Municipal y del dictamen del precitado Señor Sindico: puesto a discusión el asunto y habiendo sido examinadas por los Señores Concejales las citadas cuentas, se acordó por unanimidad fijar su cargo y data tal como en las mismas queda precisado, disponiendo al mismo tiempo que pasen a la Junta municipal con los documentos justificativos y mencionado informe para su revisión y censura como determina el indicado artículo 163 de la Ley, guardándose las formalidades que establece el párrafo segundo de dicho artículo y esponiéndolas al público previamente por término de quince días en la Secretaría Municipal, haciéndose saber al secundario por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones. Terminado pues el objeto de la Sesión, el Señor Presidente la levanta, firmando todos los Señores que saben, conmigo el Secretario, de que es típico =

Miguel Forastero

Juan Perisado

Antonio Marrón

Pedro Martínez

Juan Perisado

Continúan las firmas

Zacarias Dominguez

Julian Sanchez

Miguel Espinosa Luis Casquete  
de los Monteros

Alvaro Melero

Pedro Priano

Secro.

El infrascripto Secretario del Ayuntamiento de esta villa:

certifico: que hoy ha estado reunido el Ayuntamiento en las casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero, y se ocupó en el sorteo de los Moros para el actual remplazo. Y en cumplimiento de lo acordado en la Sesion anterior, se hace así constar por la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Fuentes de Leon a trece de Febrero de mil novecientos diez.

N<sup>o</sup> 13<sup>uo</sup>  
11 13<sup>uo</sup>  
El Alcalde

Miguel Forastero

Pedro Priano

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Antonio Marrón  
" Juan Peinado  
" Zacarias Dominguez  
" Pedro Martinez  
" Julian Sanchez  
" Miguel Espinosa  
" Luis Casquete  
" Alvaro Melero  
" Pedro Priano  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinte de Febrero de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior, y fue aprobada.

Dada cuenta de la solicitud de D. Juan Peinado, pidiendo



se le conceda en propiedad el nicho número 55, de la 3.<sup>a</sup> sección de adultos del cementerio municipal católico, con destino a inhumar en él los restos mortales de su padre político D. Gregorio Tamariz. Ueda inmediato al de su hija D. Leonor fallecida el 17 del actual que ocupa el del n.º 217; si alguna necesidad de familia no obliga a aplicarlo antes a otro enterramiento; el Ayuntamiento acordó por unanimidad esta concesión, y que previo el pago del arbitrio establecido por la propiedad de setenta y cinco pesetas según se solicita, se le dé el resguardo correspondiente.

A propuesta del Señor Presidente acordó la corporación por unanimidad, acoger en la Beneficencia municipal al vecino Juan Dorado Barro, por hallarse en la mayor indigencia.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento en la preparación del sorteo de las Secciones en que se hallan divididos los vecinos contribuyentes del término municipal para designar los doce que han de constituir con el Ayuntamiento la Junta Municipal del periodo siguiente como vocales asociados, cuyo acto ha sido anunciado en la forma ordinaria, sin que se haya producido ninguna reclamación. Se dio principio a la operación del sorteo sacándose de los globos donde se hallaban depositadas y bien removidas las papeletas introducidas en los globos, sección por sección, dando esta operación el resultado de la designación de los individuos siguientes: de la primera sección, don Luis Adame Montero, don Basilio Briano Martin, don Felix Gomez Dominguez: de la segunda sección: D. Onofre Dominguez Ueda, D. Tomas Montero Maya, D. Gregorio Colorado Guillen: de la tercera sección, D. Antonio Berge Aparicio, D. Vicente Calvo Rastrojo, D. Luis Gomez Barros: de la cuarta sección: don Domingo Blanco Delgado, D. Meliton Fernandez Sanchez, y D. Antonio Sanchez Tamariz. Sobre cuya operación que no ofreció dificultades en su mayor exactitud, no se produjo ninguna reclamación y se dio por terminado el acto.

por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesion firmando con los Señores Concejales, de que certifi-

<sup>co</sup> Miguel Forastero Ignasio Gil

Antonio Marron Jacarías Dominguez  
Juan Peinado

Pedro Martinez Julian Sanchez

Miguel Espinosa Luis Casquete  
de los Monteros

Alvaro Uceda

Secretario Triano

1805.

Sesion Ordinaria.

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignasio Gil  
" Antonio Marron  
" Juan Peinado  
" Jacarías Dominguez  
" Pedro Martinez  
" Julian Sanchez  
" Alvaro Uceda  
" Miguel Espinosa  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á veinti siete de febrero de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

Dada cuenta de la distribución de fondos del mes de esta fecha conforme á las necesidades más perentorias del presupuesto, acordó la corporación por unanimidad aprobar los siguientes: treinta y seis pesetas, del capitulo primero, dos del tercero, cuatro del cuarto, diez y nueve del quinto, nueve del sexto, cuatrocientos tres del septimo, y diez y seis del undecimo.

A continuacion se ocupó la corporacion sobre el nombramiento



to de Medicos para los reconocimientos a los quintos del reemplazo de este año, y revision de los anteriores, así como el tallador que haya de practicar la talla, y por unanimidad acordó nombrar a los Medicos Titulares D. Francisco Suarez Variego, y D. Paulino Garcia Ronquillo, por la gratificacion de dos pesetas cincuenta centimos por cada reconocimiento; y como tallador, a D. Meliton Fernandez Sanchez licenciado del ejército que ha verificado la medicion otros años, por las once pesetas cincuenta centimos de gratificacion por la medicion de todos.

Dada cuenta de la nueva clasificacion de plazas Medicas Titulares asignadas a este pueblo en el Boletín Oficial del dia cinco del actual mes de tercera clase o dos de quinta, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar las dos de quinta cuya retribucion de setecientas cincuenta pesetas se aproxima a las dos que aqui existen con ochocientas setenta y cinco pesetas, que son las que por ahora sostiene la corporacion Municipal por acomodarse a las conveniencias locales, sin reduccion alguna en las consignaciones, actualmente presupuestadas.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con los Señores Concejales, de que es oficio:

Miguel Cortés

Ignacio Gil

Antonio Navarro

Juan Vellido

Facarias Dominguez

Pedro Martinez

continúan las firmas

Julian Sanchez Miguel Espinosa  
de los Monteros

Alvaro Meada

Custodio Criano

Sesion ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde

" Ignacio Gil

" Luis Rodriguez

" Pedro Martinez

" Antonio Marron

" Juan Peinado

" Zacarias Dominguez

" Luis Carquete

" Miguel Espinosa

" Alvaro Meada

- Concejales -

En la villa de Fuentes de Leon a seis de Marzo de mil no-  
vecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores  
del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil y asisten-  
cia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordi-  
naria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se  
leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber asuntos  
de que tratar en esta sesion si no ser que los Señores  
Concejales propongan alguno, y contestando estos  
Señores, no tener nada tampoco que exponer, el des-  
ñor presidente levanto la sesion firmando con los asis-

tentes, de que certifico =

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Luis Rodriguez

Pedro Martinez

Antonio Marron Zacarias Dominguez

Juan Peinado

Miguel Espinosa Luis Carquete  
de los Monteros

Alvaro Meada

Custodio Criano

Sesión Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Agustin Gil  
" Luis Rodriguez  
" Antonio Marron  
" Pedro Martinez  
" Juan Pluado  
" Jacinto Dominguez  
" Luis Barquete  
" Miguel Espinosa  
" Marco Mesa  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a trece de Marzo de mil no-  
vecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores  
del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto  
Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por  
el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue  
aprobada.

A propuesta del Señor Presidente y con lectura que dió  
el Secretario de las disposiciones legales respectivas, acordó la Cor-  
poración por unanimidad abrir el plazo para la presentación  
de las relaciones de ríguera por las traslaciones que hayan de  
comprenderse en los apéndices al amillaramiento, de rística pecua-  
ria, y urbana, para 1911, ya que para ello es época oportuna y  
conviene no retrasar este servicio.

A continuación dispuso el Señor presidente, se diese cuenta co-  
mo la dió el Secretario de la circular inserta en el Boletín Oficial  
del día 16 de febrero último sobre la rotulación de calles y plazas,  
y rectificación de la numeración de edificios, como preparación  
del Censo de población que habrá de verificarse en este año, y  
el Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad que se va-  
yan preparando los datos necesarios para ejecutar este servicio en  
la forma compatible con la situación económica tan precaria de este  
Municipio.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribu-  
ción de fondos del mes de esta fecha, y con los datos necesarios  
a la vista acordó por unanimidad, se distribuyan los si-  
guientes: treinta y ocho pesetas del capítulo primero, ocho  
del quinto, y mil trescientas treinta del noveno: del pre-  
supuesto corriente.

Y por no haber más asuntos de que tratar  
ni tener nada que proponer los señores Concejales, el  
Señor Presidente levantó la Sesión firmando con todos

los señores asistentes, certifico =

Miguel Forastero

Luis Rodriguez

Antonio Marron

Ignacio Gil

Pedro Martin

Zacarias Dominguez

Alvaro Medina

Miguel Espinosa

Juan Peinado

de los Monteros

Luis Casquete

Excmo. Sr. D. Juan

de

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero

Alcalde

Ignacio Gil

Luis Rodriguez

Pedro Martin

Antonio Marron

Zacarias Dominguez

Juan Peinado

Miguel Espinosa

Luis Casquete

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á veinte de Marzo de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero y Gil y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que para esta sesion no habia mas asuntos que la continuacion de la declaracion de soldados, de que ya ha estado ocupada la corporacion, y dió por terminada la reunion firmando con todos los asistentes de que certifico =

Miguel Forastero

Luis Rodriguez

Antonio Marron

Ignacio Gil

Pedro Martin

Zacarias Dominguez

continuan las firmas





Juan Hernando

Miguel Espinosa  
de los Monteros

Luis Carqueza

Francisco Briano

Sesion ordinaria

D. Miguel Forastero

Alcalde

" Aquacio Gil

" Luis Rodriguez

" Pedro Martinez

" Antonio Marron

" Raimundo Dominguez

" Juan Perinero

" Miguel Espinosa

" Luis Carqueza

" Alvaro Uceda

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti siete de Marzo de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

Dada cuenta de la comunicacion del Señor Jefe instructor Militar del Regimiento Infanteria Braveros n.º 45, pidiendo informe que dispone la regla 3.ª de la R.O. de 8 de Enero de 1904, y los acuerdos adoptados con respecto al moro del reemplazo del 909, Antonio Marron Hernandez: el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestar el informe exponiendo que al expresado moro, no se observó que padeciera al tiempo de la clasificacion de aquel año, ninguna enfermedad que pudiera motivar su exclusion del servicio Militar: y que se ponga certificacion de lo acordado.

El Señor Presidente espuso que habia que nombrar ya comisionado conductor de los quintos de este reemplazo, por hallarse señalado el dia de Abril proximo para el juicio de revision ante la Exma. Comision Provincial digo Mixta de reclutamiento segun la circular fecha 19 del mes actual inserta en el R.O. del dia 19 de que se dió lectura. Enterada la corporacion Municipal acordó por unanimidad nombrar a D. Esteban Infante Castilla, que ya ha servido este cargo en años ante-

riores, y lo ha solicitado este año verbalmente, con la gratificación de cuarenta y seis pesetas sesenta céntimos por indemnización de gastos de viage.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la Sesion firmando con los Señores Concejales de que certifico =

Miguel Forastero  
 Luis Rodriguez  
 Zacarias Dominguez  
 Antonio Marron  
 Juan Peinado  
 Luis Casquete  
 Teodoro Erraño

Ignacio Gil  
 Pedro Martinez  
 Miguel Espinosa delor Nouteras  
 Alvaro Medina

Sesion Ordinaria

- v. Miguel Forastero  
Alcalde
- " Ignacio Gil
- " Luis Rodriguez
- " Zacarias Dominguez
- " Pedro Martinez
- " Antonio Marron
- " Juan Peinado
- " Luis Casquete
- " Miguel Espinosa
- " Alvaro Medina
- Concejales

= En la villa de Fuentes de Leon a tres de abril de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso que en esta sesion no habia asuntos de que tratar y la dio por terminada firmando con los demas señores asistentes de que certifico =

Miguel Forastero  
 Luis Rodriguez  
 Zacarias Dominguez

Ignacio Gil  
 Pedro Martinez

continúan las firmas



Antonio Marron Juan Velasco Miguel Espinosa  
de los Monteros  
Luis Carquete  
Alvaro Uceda  
Cecilio Briano

Sesion ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Agustino Cruz  
Luis Rodriguez  
Pedro Martinez  
Bacanes Dominguez  
Luis Carquete  
Antonio Marron  
Alvaro Uceda  
Miguel Espinosa  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a diez de Abril de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Sril, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la liquidacion general del Presupuesto ordinario de mil novecientos nueve, cuyas resultas han de reflejarse en el Presupuesto Ordinario del corriente año mil novecientos diez, a la que acompañan los documentos justificativos que corresponden en conformidad al R. D. de 11 de Marzo, y R. D. de 18 de Abril, de 1905; el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta y conforme con los documentos en que se funda, acordó por unanimidad aprobarla, y que uniendo a ella certificacion de este acuerdo, se remitan los dos ejemplares al Señor Gobernador civil para la superior aprobacion.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de la fecha, y con los datos necesarios a la vista acordó por unanimidad los siguientes: setenta y cuatro pesetas del capitulo primero: novecientos sesenta y siete, del tercero, doscientas tres; del quinto, treinta, del noveno; y cuarenta y cuatro, del undécimo; del Presupuesto corriente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levanto la Sesion, firmando con los señores Concejales asisten

tes, de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacia Gil  
 Luis Rodriguez      Pedro Martinez  
 Jacarias Dominguez      Antonio Marron  
 Miguel Espinosa      Luis Carqueo  
 de los Nouteros      Alvaro Uceda

Gerardo Criado

Seco

Sesion Ordinaria

- D. Miguel Forastero Alcalde
- " Ignacia Gil
- " Luis Rodriguez
- " Pedro Martinez
- " Jacarias Dominguez
- " Antonio Marron
- " Luis Carqueo
- " Miguel Espinosa
- " Alvaro Uceda
- " Julian Sanchez
- Concejales -

En la villa de Buites de Leon a diez y siete de Abril de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso que en esta sesion no habia asunto urgente alguno de que tratar, y no teniendo nada que proponer los señores Concejales, fue levantada por el expresado Señor Presidente firmando todos esta acta, de

que certifico =

Miguel Forastero      Ignacia Gil  
 Luis Rodriguez      Pedro Martinez  
 Jacarias Dominguez      Continúan las firmas



Antonio Marron

Miguel Espinosa

Luis Carque de los Monteros

Julian Sanchez

Alvaro Nees

Pedro Criado

1900

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Aquario Qui  
" Luis Rodriguez  
" Juan Peinado  
" Pedro Martinez  
" Jacinto Dominguez  
" Luis Carque  
" Alvaro Nees  
" Julian Sanchez  
" Antonio Marron  
" Concejales

En la villa de Buites de Leon a veinticuatro de Abril de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero hijo, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de una solicitud de Don Pantino Garcia Ronquillo, Medico Titular de esta villa, pidiendo se le conceda en propiedad el nicho numero cincuenta y cuatro de la Seccion tercera de adultos en el cementerio municipal catolico para inhumar en él, los restos mortales de su padre Don Cipriano Garcia Mayoral, cuyo cadaver fue inhumado hace mas de cuarenta

ta años, en el cementerio de esta villa clausurado, opreciendo satisfacer el importe del arbitrio Municipal establecido, de setenta y cinco pesetas, tan pronto como le sea concedido. El Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que en este asunto le pertenece, a igual de los vecinos que han hecho idéntica solicitud, acuerda por unanimidad concederle este nicho al Don Paulino Garcia Ronquillo que ingresará su importe en la Depositaria Municipal.

Tambien, a propuesta del Señor Presidente acordó la corporacion por unanimidad, se faciliten a la Junta Municipal del Censo electoral todos los medios que correspondan a esta corporacion para el servicio de la eleccion de un Diputado a Cortes convocada para el dia ocho de Mayo próximo.

Y por último el Señor Presidente, manifestó a la corporacion que un dia de esta proxima semana, tenia necesidad de ausentarse por ocho dias aproximadamente, y el Ayuntamiento gustoso le otorgo su autorizacion para esta ausencia, quedando encargado de la Alcaldia durante la ausencia, el Sr. <sup>1.º</sup> Teniente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con los Señores Concejales, certifico =

Miguel Toranzo                      Ignacio Gil  
Luis Rodriguez                      Pedro Martinez  
Juan Veinado                      Jacarías Dominguez  
Luis Carquero  
Alvaro Uceda                      Antonio Morron  
Julian Sanchez

Roberto Cerrano

Sesion Ordinaria

- D. Miguel Forastero  
Alcalde
- " Ignacio Gil
- " Pedro Martinez
- " Juan Peinado
- " Jacarías Dominguez
- " Luis Carquero
- " Alvaro Uceda
- " Antonio Marron
- " Julian Sanchez
- " Luis Rodriguez
- Concejal

En la villa de Fuentes de Leon á primero de Mayo de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Teniente primero de Alcalde Don Ignacio Gil Martinez, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de las declaraciones de altas y bajas presentadas por los contribuyentes de este termino para ser comprendidas en los apendices al amillaramiento de la riqueza rustica-pecuaria y el de urbana correspondientes

al año de 1911, durante el plazo señalado al efecto, las cuales han sido informadas por la Junta pericial, favorablemente por hallarse todas fundadas en título que ha pagado los derechos reales, y examinadas por el Ayuntamiento observó que efectivamente se hallan en las condiciones legales para ser admitidas todas ellas, y por tal motivo en conformidad con lo informado por la Junta, las aprueba el Ayuntamiento por acuerdo unánime.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion firmando por los señores Concejales, certíficos:

Miguel Forastero  
 Luis Rodriguez  
 Pedro Martinez  
 Juan Peinado  
 Jacarías Dominguez  
 Luis Carquero  
 Alvaro Uceda  
 Antonio Marron  
 Julian Sanchez  
 Secretario

Sesión Ordinaria

Don Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Luis Rodríguez  
" Juan Peñasar  
" Pedro Martínez  
" Narciso Domínguez  
" Alvaro Uceda  
" Luis Carquero  
" Antonio Marrón  
" Julián Sánchez  
— Concejales —

En la villa de Fuentes de León a ocho de Mayo de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso a la consideración de los Señores Concejales, la petición verbal de auxilio benéfico domiciliario del vecino Pedro Moreno Martín, para la lactancia de uno de los tres niños que había dado a luz en un solo parto días pasados su esposa Ignacia Domínguez Ramos, y uno más que nació muerto o murió a poco de nacer: exponiendo razones de la mayor convicción para demostrar la necesidad del auxilio humanitario que pretende por que su pobrera absoluta y demás circunstancias le imposibilitan de poder atender al cuidado que ofrece el estado de salud tan delicado en que se halla su esposa a la vez que al cuidado de la lactancia y asistencia de los tres recién nacidos, y de otros tres hijos de muy corta edad que tienen; siéndole ya de gran satisfacción el haber obtenido ya la buena disposición caritativa de la Asociación de Señoras de San Vicente de Paul que han acogido uno de los tres recién nacidos para costearle la lactancia y cuidado. Hecho cargo los Señores reunidos, de lo expuesto por el Señor Presidente, cuyo caso y circunstancias son ya conocidas para los aquí reunidos por ser notorio en la localidad, e indudablemente ha con necesidad la cooperación Municipal, por la razón humanitaria que la justifican; y por esto el Ayuntamiento acuerda por unanimidad acudir en auxilio de



esta necesidad pagando con cargo al artículo segundo capitú-  
lo quinto del presupuesto Municipal, diez y siete pesetas concin-  
cuenta céntimos mensuales a la nodriza que se haya encarga-  
do de la lactancia y cuidado del niño varón llamado Juan,  
en tanto que el estado de los fondos Municipales lo permitan,  
o que por cualquier otra circunstancia cesaran las razones  
de necesidad que actualmente imponen esta disposición.

Y manifestando el Señor Presidente no haber mas asuntos  
de que tratar, levanto la Sesión firmando con los Señores Conce-  
jales de que certifico.

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
 Felicit Rodríguez      Juan Romero      Pedro Martínez  
 Zacarías Domínguez  
 Alvaro Meda      Luis Casquero  
 Antonio Navarro  
 Julian Sanchez

Pedro Oriano

Sesion Ordinaria = En la villa de Fuentes de León a quince de  
 Mayo de mil novecientos diez, se reunieron en  
 las Casas consistoriales los Señores del Ayuntamiento

D. Luis Rodriguez  
" Bascony Sanguier  
" Pedro Martinez  
" Juan Peinado  
" Luis Carqueje  
" Alvaro Meada  
" Antonio Marron  
" Julian Sanchez  
" Concejales -

to designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Torastero hñ y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso, que conforme a la costumbre establecida de algunos años a esta parte, de cuidar el Ayuntamiento de los festejos públicos de la festividad del Corpus-Cristi, de los que antes cuidaba la cofradía respectiva que ya no existe, procedia designar la Comisión que haya de estar al frente de los ingresos por la suscripción voluntaria, con las docientas pesetas con que viene contribuyendo el fondo Municipal, y de la organización de los festejos y los gastos correspondientes. El Ayuntamiento en conformidad con lo espuesto por el Señor Presidente, acordó por unanimidad, que dicha comisión se constituya con los Señores Don Ignacio hñ Martinez, D. Lorenzo Chamorro Tamarin y D. Pedro Martin Muner en representacion de los particulares, de acuerdo con el Señor Presidente: y que se apliquen a estos festejos docientas pesetas con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal como en los años anteriores.

El Señor Presidente espuso a la consideracion de los Señores Concejales, la precision en que se hallaba de ausentarse en la semana próxima para concurrir a la capital de Provincia el dia veinte del actual como com-promisario elegido para tomar parte en la eleccion de Senadores que ha de tener lugar el dia veintidos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se autorizar esta ausencia del Señor Presidente en la que lleva sin duda alguna la representacion de todos los electores de la localidad, y que durante ella, se encargue de la Alcaldia, el Señor teniente primero a quien corresponde por Ministerio de la Ley.



por último se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana, y el Señor Presidente manifestó que se hallaban ya atendidas las obligaciones en los pagos al Tesoro, á la Diputación Provincial, contingente carcelario, Gaceta de Madrid, y todos los demás de la mayor necesidad, dando aplicación á los escasos ingresos que hay: y el Ayuntamiento quedó enterado.

El Señor Presidente no habiendo mas asuntos de que tratar levantó la Sesión, firmando esta ceta con los Señores concejales que asistieron, de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Luis Rodríguez      Jacarías Durandier  
Juan Peinado      Pedro Martínez  
Luis Carquero  
Alvaro Uceda      Antonio Marrou  
Julian Sanchez  
Pedro Briano

Sesión ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Luis Rodríguez  
" Juan Peinado  
" Pedro Martínez  
" Luis Carquero  
" Alvaro Uceda

En la villa de Fuentes de León á veintidos de Mayo de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Teniente primero don Ignacio Gil Martínez, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se

D. Jacinto Dominguez  
" Antonio Marron  
" Julian Sanchez  
- Concejales -

leyó de su Orden el acta de la anterior y fue apro-  
bada.

El Señor Presidente espuso la necesidad de ir-  
se ya ocupando sobre la rectificación de rotula-  
ción de calles y plazas, y numeración de los edificios en  
la forma ordenada, para cumplir esta diligencia pre-  
liminar del censo de población que ha de verificarse este  
año.

A continuación se ocupó la corporación sobre la dis-  
tribución de fondos del mes de esta fecha, y con los  
datos necesarios a la vista, acordó por unanimidad los  
siguientes; trescientas veinti nueve pesetas del capítulo  
primero; doscientos ochenta y dos del segundo; cinco del tercero;  
cinuenta y siete del cuarto; cuatrocientas quince del quin-  
to; trescientas ochenta y seis del séptimo; y doscientas del  
noveno; del presupuesto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presiden-  
te levantó la sesión firmando esta acta con los señores conce-  
jales que asistieron, de que certifico =

Juan Toral  
Francisco Gil  
Juan Rodríguez Jacinto Dominguez  
Juan Veinado Pedro Martines  
Juan Carrota  
Alvaro Medina Antonio Marron  
Julian Sanchez

Teodoro Triano =



Sesión ordinaria

Don Miguel Forastero  
Alcalde

Ignacio Gil

Luis Rodríguez

Juan Pinedo

Pedro Martínez

Luis Carquero

Bacanta Domínguez

Miguel Espinosa

Antonio Marrón

Julian Sanchez

Concejales

En la villa de Juncos de León a veintinueve de Mayo de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso, que era de gran interés para esta localidad ocuparse sobre las disposiciones del R. D. del seis del mes actual, de aplicación aquí necesaria; dándose lectura de él por el infrascripto Secretario. Penetrados los Señores de la corporación de la importancia de esta disposición se dispuso utilizar las ventajas que ofrece en este pueblo, con cuyo propósito, pasaron a examinar los datos que ya se hallaban sobre la mesa y de ellos resulta: que el censo de esta población consta de 4107 habitantes; que su censo escolar es de 245 niños, y 228 niñas; que solo hay una escuela pública de niños, y otra de niñas, con dos Maestros cada una; que la matrícula es de 193 niños y 199 niñas; y la asistencia media 160 y 164 respectivamente, número que excede de los 70 que fija el artículo 1.º del R. D.; y que por el resultado de estas cifras quedan 83 niños que no pueden tener colocación en las escuelas públicas.

De tales datos se deduce, que por no haber en esta locali-  
dad el número de Escuelas que señala la Ley de 9 de Septien-  
bre de 1857, à esta clase de poblaciones, hay verdadera  
necesidad de solicitar la transformacion de estas esue-  
-las unitarias, en graduadas, que dan perfectas facilita-  
-des para que la enseñanza pública pueda ser atendida  
debidamente; para lo cual, no siendo bastante capaces los  
actuales locales, el Ayuntamiento se obliga à realizar las am-  
-pliaciones necesarias para la instalacion, y si esto no fuera po-  
-sible, à buscar otros nuevos, y, además, en todo caso à dotarlos  
del material fijo indispensable para que las nuevas secciones  
puedan funcionar en seguida; y así se acordó por unanimi-  
-dad, disponiendose à elevar la solicitud al Exmo. Sor. Ministro  
de Instrucion pública y Bellas Artes por conducto de la Junta  
Provincial, acompañada de certificacion de este acuerdo,  
y demás documentos que se requieren por el menciona-  
do Real Decreto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Se-  
ñor Presidente levantó la sesion firmando esta acta  
con los señores asistentes, de que certifico =

Miguel Sanjurjo  
Luis Rodriguez  
Pedro Martinez  
Lacarias Dominguez  
Juan Veinaco  
Ignacio Gil  
Luis Casquete  
Julian Landro

Segun las firmas à la burla

Miguel Espinosa de los  
Montes

Antonio Marro

Cesario Briano

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Miguel Espinosa  
" Marco Uceda  
" Luis Rodriguez  
" Julian Sanchez  
" Ceferino Ramo

En la villa de Fuentes de Leon a cinco de Junio de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente expuso a la consideracion de los señores Concejales la necesidad imperiosa de ocuparse sobre la mejora de locales - escuelas públicas de niños

de ambos sexos, ya sea reformando y ampliando los existentes, tan bastante como es necesario para dar colocacion regular a los grupos escolares, o ya acometiendo la edificacion de unos nuevos; necesidad que se impone fuertemente, por que como saben los Señores de la corporacion, los existentes carecen de todas las condiciones de capacidad, luz y ventilacion, que en esta clase de locales se requieren y hay que hacer un esfuerzo cuanto sea necesario para proporcionar a la juventud escolar aquellos medios que necesita para su desarrollo intelectual en la enseñanza educativa e instructiva en locales que reman condiciones de higiene y capacidad que son precisas.

Los señores Concejales presentes, todos se hallan conformes


en la necesidad de proveer de buenos locales a la juventud escolar, y que es indudable tambien que en los actuales no caben las reformas y ampliaciones que son necesarias, y por consiguiente que lo bueno seria pensar en la edificacion de unos nuevos que llenaran las condiciones legales que actualmente se requieren, si bien comprenden ~~que~~ para esto han de surgir las dificultades de la falta de recursos necesarios para acometer las obras, pero que bajo esta base puede irse pensando a fin de procurar atender esta gran necesidad local.

Y no habiendo otros asuntos hoy sobre que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta los Señores que asistieron, de que certifico =

Miguel Forastero  
Miguel Espinosa  
de los Monteros  
Julian Sanchez  
Leferino Ramos  
Severo Ariano

Juan Luis G.  
Alvaro Medina  
Luis Rodriguez

Sesion Ordinaria

 Miguel Forastero  
DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ Alcalde

En la villa de Fuentes de Leon a cinco de Junio de mil novecientos diez, se reunieron en las ca.



D. Ignacio Gil  
 Miguel Espinosa  
 Alvaro Uceda  
 Luis Rodríguez  
 Luciano Sanchez  
 Cesario Ramos  
 Concejales

En las Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados  
 al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel  
 Torantero del y asistencia del infrascripto secretario, para cele-  
 brar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presi-  
 dente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.  
 Dada cuenta de lo expuesto por el enterrador de cadáveres  
 y guarda del Cementerio Municipal Católico sobre la necesi-  
 dad de auxiliarse con alguna pequeña cantidad para el tras-  
 lado de los restos de los nichos arrendados y vencidos, al Osario  
 general puesto que esta operación de suyo debida tiene que ha-  
 cerse por dos personas, y para esto necesita la retribución indica-  
 da. El Ayuntamiento comprendiendo la razón que asiste al  
 enterrador, acordó por unanimidad gratificar al sepulturo  
 con setenta y cinco centimos por cada uno de los nichos que haya que  
 desocupar para llevar los restos al osario para que pueda auxi-  
 liarse con otra persona que le sea necesaria, con cargo este pequeño  
 gasto al capítulo Undécimo del Presupuesto, por no haber en el con-  
 cejo nación expresa para este gasto.

Y manifestando el Señor Presidente no haber mas asuntos de  
 que tratar, levantó la Sesión firmando esta acta con los Señores Con-  
 cejales que asistieron de que certifico. =

Miguel Torantero

Ignacio Gil

Miguel Espinosa de los  
Montes

Alvaro Uceda

Luis Rodriguez

Julian Sanchez

Celestino Ramos

Cesario Brando

Sesion ordinaria

D. Miguel Forastero

Alcalde

" Ygnacio Gil

" Miguel Espinosa

" Alvaro Mesa

" Luis Rodriguez

" Celestino Ramos

" Julian Sanchez

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a doce de Junio de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Hil y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Dada cuenta de la solicitud verbal de Concepcion Dominguez <sup>Viuda</sup> de Santiago Hidalgo, de este domicilio, de un socorro domiciliario necesario por su notoria pobreza y mal estado de salud, para poderse trasladar al Hospital de Sevilla donde pueda encontrar algunos medios de curacion: el Ayuntamiento acordó por unanimidad concederle cinco pesetas de la partida correspondiente por ser acreedora de este pequeño auxilio.

Tambien se ocupó la corporacion a propuesta del Señor Presidente sobre la conveniencia de que los nichos del Cementerio municipal catolico, arrendados y ya cumplido el plazo de que se remueven estos arriendos o se ad



quiera la propiedad, y los que no hagan uso de este derecho se ha-  
ga la extirpacion de los restos, y se lleven al osario como deposito ge-  
neral, con cuyo objeto acordó el Ayuntamiento por unanimidad  
avisar á las familias respectivas.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion  
de fondos del mes de esta fecha, y con los datos necesarios á la vis-  
ta acordó por unanimidad se paguen los siguientes: setecientas  
ochenta y cinco pesetas del Capitulo primero; ochocientas setenta y sie-  
te del tercero; sesenta y siete, del cuarto; mil noventa y tres del quinto;  
cientos del sexto; y mil cuatrocientas siete del noveno.

Y por no haber hoy mas asuntos de que tratar, el Señor Presiden-  
te levantó la sesion firmando esta acta con todos los Señores asisten-  
tes de que certifico =

Miguel Forastero

Ignacio Gil

Miguel Espinosa de los  
Renteros

Alvaro Medina

Julian Sanchez

Luis Rodriguez

Leferino Ramos

Gregorio Friaño

Sesion Ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon á diez y nueve de

D. Miguel Forastero

Alcalde

Ignacio Gil

Espinosa

Junio de mil novecientos diez, se reunieron en la ca-  
sas consistoriales los Señores del Ayuntamiento desig-  
nados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde  
don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto.

D. Alvaro Uceda  
Julian Sanchez  
Cefernio Ramay  
Luis Rodriguez  
Concejales

Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El señor Presidente, interpretando los deseos de la Corporación y del público en general, y en conformidad a lo acordado en la Sesión del día cinco del mes actual, considera por de urgencia ocuparse sobre la necesidad, utilidad y conveniencia, de acometer las obras municipales destinadas a Escuelas graduadas de niños y niñas, y la casa cuartel del Puesto de guardia civil, cuyos servicios no pueden continuar en esta localidad en los edificios tan incapaces que existen; al efecto ya los señores de la Corporación habrán estudiado el asunto como se acordó en la Sesión antes citada. Todos los señores Concejales manifestaron que lo expuesto por el señor Presidente, es una necesidad sentida en esta localidad y es urgente acudir a su remedio: que es indudable y de notoriedad que los actuales locales de escuelas son absolutamente inadecuados, por que no solo carecen de las condiciones higiénicas adecuadas, si no que adolecen tambien de falta de capacidad, por que su estension no da ni un metro cubico de aire por cada alumno de los que concurren diariamente a las clases, ni cincuenta centímetros de estension superficial. Inconvenientes son estos que podrian obviarse, si en la localidad hubiera edificios que reunieran siquiera aproximadamente las condiciones consignadas en las disposiciones sobre la enseñanza que pudieran ser objeto de alquiler, pero que todas cuantas gestiones ha practicado este Ayuntamiento y anteriores por su propio impulso y a excitaciones de la Junta local, han resultado completamente infructuosas, y llevado al conocimiento notorio de la imposibilidad de pensar en este medio, por lo cual, si en plazo brevísimo no se atiende



a la construcción de edificios escolares por los procedimientos que las leyes ponen al alcance del Ayuntamiento, se daría el triste caso de tener que cerrar los existentes quedando los niños imposibilitados de poder recibir educación escolar. Y en cuanto al edificio cuartel de la Guardia civil, es así mismo de absoluta necesidad utilidad y conveniencia, la construcción de uno nuevo que reuna las condiciones que exige en propio servicio, por que el que actualmente existe alquilado, carece de varios locales de necesario uso para la guerra y es evidente también que no hay en la localidad ningún otro edificio que pudiera alquilarse a cualquier precio que reuniera las condiciones necesarias de alojamiento requerido para dicha guerra, de la que no puede prescindir esta Administración pública por las circunstancias especiales en que se halla. Las condiciones económicas que haya de producir el cambio de los actuales edificios escolares, por los que hayan de construirse, no hay por que ocuparse de ellas, por que hay que fijar la atención en la necesidad y utilidad de esta sustitución por la mejora en la enseñanza pública que está por cima de cualquier economía que pudiera ofrecer la continuación de los actuales. Y la casa-cuartel, actualmente cuesta al municipio cuatrocientas cincuenta pesetas de renta anual, más las continuas reparaciones que exige el mal estado del edificio; mientras que el que haya de construirse nuevo, podría costar diez ó doce mil pesetas cuya renta al cuatro por ciento podría equivaler aproximadamente a la que hoy se está pagando, con la ventaja entonces de tener edificio propio y seguro del Municipio, que tuviera todas aquellas dependencias que necesita la guerra del puesto

y de no tener que hacer en él las presentes reparaciones que  
ahora está necesitando el actual. Estas y otras innumerables  
razones que no son necesarias exponer, bastan para demostrar  
el deber que tiene este Ayuntamiento de atender y procurar  
los inapreciables beneficios de la instrucción pública y de te-  
-ner aquí la fuerza del puesto de Guardia civil como gara-  
-ntía del Orden público y es este deber que todo pueblo que  
de culto se precie, debe poner especial esmero en cumplir.  
Ahora bien, que los recursos ordinarios del pueblo, no per-  
-miten realizar esta gran mejora por que no producen lo  
mas absolutamente preciso para la realización de los ser-  
-vicios corrientes, y hay que acudir forzosamente al medio  
único posible a esta municipalidad que es el Capital de estos  
Propios convertido en inscripciones intransferibles, puesto  
que está bien demostrada la utilidad, necesidad y conve-  
-niencia de estas edificaciones; con cuyo objeto acuerda es-  
-ta Corporación municipal por unanimidad, encargar  
al Señor Arquitecto Provincial la formación de planos, pro-  
-yectos, y Presupuestos de las obras para proceder con el  
debido acierto, en cuanto se refiere a la clase de edificio,  
su edificación y coste, a fin de tener por base del espe-  
-diente este trabajo científico que sirva de norma se-  
-gura al propósito del Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presiden-  
te levanta la sesión firmando con los Señores Concejales que asis-  
-tieron, de que certifico:

Miguel Toranzo

Ignacio G

Miguel Espinosa  
de los Monteros

Alvaro Medina

Continúan las firmas

Julian Sanchez  
Luis Rodriguez  
Cesario Ramos

Cesario Ramos  
Leos.

sesion ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Ignacio Gil  
Miguel Espinosa  
Alvaro Uceda  
Luis Rodriguez  
Julian Sanchez  
Cesario Ramos  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veintiseis de Julio de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber asuntos de que tratar y levantó la sesion firmando con los señores asistentes de que certifico =

Miguel Forastero  
Ignacio Gil  
Miguel Espinosa de la  
Alvaro Uceda  
Monteron  
Luis Rodriguez  
Julian Sanchez  
Cesario Ramos

Cesario Ramos  
Leos.

sesion ordinaria =

D. Miguel Forastero

Alcalde

" Ignacio Gil

" Miguel Espinosa

" Alvaro Neco

" Luis Rodriguez

" Ceferino Ramos

" Julian Sanchez

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á tres de Julio de mil nove  
cientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores  
del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia  
del señor Alcalde don Miguel Forastero Gil y asistencia del in  
frascripto secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declara  
da abierta por el señor Presidente se leyó de su orden el acta  
de la anterior y fué aprobada.

El señor Presidente espuso, que como sabian los señores Concejales, ha venido ya el señor Arquitecto Provincial, á tomar los datos necesarios para hacer con vista de ellos los trabajos de planos, proyectos, y presupuesto de las obras proyectadas de grupos escolares, y casa cuartel para la Guardia civil, y exija ahora á cuenta de sus honorarios trescientas cincuenta y cuatro pesetas, al terminar los trabajos hasta completar quinientas, y cuando se apruebe el expediente, el resto de sus honorarios. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó por unanimidad el pago expresado tal como queda expresado, y por no haber consignacion en el presupuesto, para este gasto necesario, se apliquen las quinientas pesetas al Capitulo undecimo.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesion firmando con los señores Concejales de que certifico =

Miguel Forastero

Miguel Espinosa del  
Monte

Julian Sanchez

Ignacio Gil

Alvaro Neco

Luis Rodriguez

continúan las firmas



Leferino Ramos

Gaspar Triano

sesión ordinaria. = En la villa de Fuentes de Leon á diez de Julio de mil  
 novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales  
 los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo  
 la presidencia del señor Alcalde don Miguel Forastero Gil  
 y asistencia del infrascripto secretario para celebrar se-  
 sion Ordinaria. Declarada abierta por el señor Presiden-  
 te, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.  
 El señor Presidente espuso que por la Alcaldia de Segura de  
 Leon se habia puesto oficio á la de este pueblo notificando la  
 cesacion del servicio de conduccion del correo de Bregenal á Segura  
 por vencimiento del arriendo, y que desde primero de este  
 mes se estaba practicando este servicio por un particular á cos-  
 ta de los cuatro pueblos interesados, Bodonal, Segura, Cabera la  
 vaca, y Fuentes, cuyo coste seria equitativo distribuirlo entre los  
 cuatro pueblos, correspondiendo á Fuentes cincuenta céntimos  
 diarios. El Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad que  
 dar su conformidad á este gasto mientras subsistan las circunstancias que  
 lo motivan, con cargo al capítulo undécimo del Presupuesto como ne-  
 cesario, y no haber consignacion en él expresa con este destino.  
 A propuesta del señor Presidente, acordó el Ayuntamiento por  
 unanimidad la cesacion del socorro domiciliario á la esposa

don Miguel Forastero  
 Alcalde  
 don Aquacio Gil  
 don Miguel Espinosa  
 don Alvaro Uceda  
 don Luis Rodriguez  
 don Julian Sanchez  
 don Luciano Dominguez  
 Concejales

del vecino Pedro Moreno Martin que se le concedió por acuerdo del ocho de Mayo último para la lactancia de uno de los cuatro gemelos que tubo, por haber fallecido el día 6 del actual.

El Ayuntamiento accediendo a la petición verbal del vecino Manuel Ventura y Nuñez para auxiliar la lactancia de sus dos hijos gemelos recién nacidos, mientras se mejora su esposa y lo permitan los recursos municipales, mediante su notoria pobreza.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión por el Señor Presidente que firma con los Señores Concejales de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Miguel Espinosa  
Alvaro Uceda  
Luis Rodriguez  
Julian Sanchez  
Zacarías Dominguez  
Gregorio Triana

Sesion ordinaria =

Don Miguel Forastero  
Alcalde  
Miguel Espinosa  
Ignacio Gil  
Alvaro Uceda  
Luis Rodriguez  
Julian Sanchez  
Zacarías Dominguez

En la villa de Fuentes de Leon a diez y siete de Julio de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Señor Presidente acuerdo por unanimidad



unidad el Ayuntamiento, comisionar en su representación al vecino Esteban Yufante Castilla, para verificar el ingreso de los quinlos de este Reemplazo en la caja de Reclutas de lafra, abonándosele con cargo a la partida correspondiente quince pesetas por indemnización de gastos del viage.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad, ordenar el aprovechamiento de las aguas de las fuentes públicas para que así pueda conseguir el abastecimiento aun con la escasez que todos los años se experimenta por esta época, autorizando al Señor Alcalde para imponer las multas quervernativas que señale con arreglo a las infracciones que se cometan.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, levanto la Sesión el Señor Presidente, firmando con los Señores Concejales de que Certifico =

Miguel Forastero  
Ignacio Gil  
Miguel Espinosa  
Alvaro Uceda  
de los Monteros  
Julian Sanchez  
Luis Rodriguez  
Macario Dominguez  
Domingo Errano

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Ignacio Gil  
Luis Rodriguez  
Alvaro Uceda  
Macario Dominguez

En la villa de Fuentes de Leon a veinti cuatro de Julio de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta de orden del Señor Presidente, se

D. Julian Saucedo  
" Cesario Rangel  
" Concejaes -

leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.  
El Señor Presidente expuso la necesidad de ocuparse  
sobre la construcción de algunos nichos de adultos en el ce-  
menterio municipal católico, si es que había de estarse preve-  
nidos para los enterramientos ordinarios y para cuando se hayan  
de verificar los traslados de restos que ocupan nichos en el cementerio  
clausurado que es también de gran precisión ocuparse por haber  
transcurrido ya once años de clausura y hallarse en un estado poco  
satisfactorio. Para saber que nichos pueden necesitarse aproxima-  
damente para atender a las inhumaciones que se hallan en los  
nichos clausurados, le parecía oportuno fijar un edicto al publi-  
co señalándose un plazo bastante para que dentro de él puedan  
las familias interesadas solicitarlos, para así puedan tener  
seguridad de obtenerlo, a la vez que la corporación sabe el nu-  
mero que de ellos necesita para este destino. El Ayuntamiento  
en completa conformidad con lo expuesto por el Señor Presi-  
dente, acordó por unanimidad proceder en seguida a la eje-  
cución de los nichos en el actual cementerio que permita la  
cantidad consignada en el Presupuesto y no gastada, por el  
procedimiento de subasta; emplazándose la construcción in-  
corporada al último grupo edificado y en igual forma. Que se  
anuncie al público como propone el Señor Alcalde presidente  
un plazo para que soliciten la adquisición aquellas familias  
que los tengan en el cementerio clausurado, considerando que  
el número de ochenta son los que podrán construirse ahora  
con la cantidad presupuestada, y serán bastante para llenar  
la necesidad de que se trata.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribu-



cion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos necesarios a la vista, acuerdo por unanimidad, los siguientes: noventa y nueve pesetas del capitulo primero, doscientas ochenta y ocho del segundo; noventa y tres del tercero, treinta y siete del quinto, veinti cinco del noveno, y trescientas cincuenta y cinco del undécimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta los señores que asistieron, de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez      Alvaro Mesa  
 Macario Dominguez      Cefarino Ramos  
 Julian Sanchez      Cefarino Ramos

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
 Alcalde  
 Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez  
 Alvaro Mesa  
 Macario Dominguez  
 Julian Sanchez  
 Cefarino Ramos  
 Comisales

En la villa de Fuentes de Leon a treinta y uno de Julio de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber

para hoy ni quim asunto de que ocuparse la corporacion,  
y levanto la sesion firmando los señores Concejales asisten-  
tes de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Luis Rodriguez      Jacarias Dominguez  
Abraro Uceda      Julian Sanchez  
Cesario Ramos

Escrto Cristiano

Sesion Ordinaria

Don Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Luis Rodriguez  
" Jacarias Dominguez  
" Abraro Uceda  
" Cesario Ramos  
" Julian Sanchez  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a siete de Agosto de mil  
novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales  
los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero y Gil, y  
asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion Or-  
dinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de  
su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso a los señores Concejales la  
urgencia que habia de acordar los recargos municipa-  
les de que se habia de hacer uso como ingreso en el presupues-  
to para el año siguiente para que los tubiese en cuenta la  
comision al formar el proyecto de que ya se está ocupando.  
La corporacion, considerando de necesaria aplicacion los  
recargos acordados en los años anteriores, los acuerda por  
unanimidad tambien para el año siguiente.

El 16 por ciento sobre la contribucion territorial para las

atenciones de primera enseñanza. Y igual recargo del 16 por ciento sobre las cuotas de Industrial para el Presupuesto Municipal. Y el ciento veinte por ciento sobre las cuotas del impuesto de Consumo menos sobre la sal tambien para el Presupuesto.

El Señor Presidente expuso a la corporación la necesidad de hacer una buena reparacion en la cañería de la fuente llamada del Indio, en la que hay fundadas sospechas de que puedan existir algunas filtraciones de las aguas sucias que discurren por la calleja del Doctor y llamo del Indio, para lo cual quisiera pudiera conseguirse algún auxilio de los vecinos pudientes de aquellos sitios, si se egentara el alcantarillado que recogiera todas aquellas aguas sucias alejando así todo temor de filtraciones inconvenientes en las aguas del consumo público de la fuente del Indio. El Ayuntamiento en un todo conforme en la necesidad expuesta por el Señor Presidente, acordó por unanimidad emprender inmediatamente esta obra, y que se requiriera el concurso de los vecinos de aquellos sitios para si quieren prestarse a esta mejora necesaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando Todos los Señores reunidos de que certifico =

Miguel Trastero

Juan Gil

Luis Rodriguez

Facarias Dominguez

Alvaro Uceda

Teferino Ramos

Julian Salas

Enodoro Truano

sesion ordinaria

D. Miguel Torastero  
Alcalde

" Ignacio Gil

" Luis Rodriguez

" Alvaro Uceda

" Cefernio Ramos

" Julian Sanchez

" Juanjo Dominguez

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a catorce de Agosto de mil novecientos diez, se reunieron en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Torastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en la reparacion de la cañeria de la fuente del Indio en la semana finada el 30 de Julio que importa diez y seis pesetas veinte cinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrándolo conforme acordó por unanimidad aprobarla, mandando se paguen de la partida correspondiente.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos necesarios a la vista acordó por unanimidad los siguientes: ciento treinta y cinco pesetas del capitulo primero; catorce del Ferrero; ciento diez y siete del cuarto; treinta del quinto; doscientas cincuenta y ocho del sexto; trescientas ochenta y seis del séptimo; mil veinti siete del noveno; y cinco del undécimo.

Dada cuenta de la solicitud verbal de los vecinos <sup>vda</sup> de Clemente Martin Gomez, <sup>vda</sup> de Diego Amier Maya; <sup>vda</sup> de Leonardo Amier; Segundo Marron Maya; y Francisco Borado Barros, pidiendo su inclusion en la lista de pobres de la Beneficencia municipal, fundados en su notoria pobreza, el Ayuntamiento acordó por unanimidad admitirlos en la Beneficencia por constarle de un modo indudable hallarse en situacion muy precaria que así lo exigen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con todos los demas Señores Concejales, de que



certifico. =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez

Racarias Dominguez

Julian Sanchez

Alvaro Uceda

Cesario Ramos

Teodoro Grijano

sesion ordinaria

D. Miguel Forastero  
 Alcalde  
 Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez  
 Alvaro Uceda  
 Racarias Dominguez  
 Julian Sanchez  
 Cesario Ramos  
 Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti uno de Agosto de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

A propuesta del Señor Presidente previa la oportuna deliberacion acordó el Ayuntamiento por unanimidad la fijacion definitiva de la rotulacion de calles y Plazas y numeracion de edificios para la estadística de viviendas que ha de tener lugar en el mes proximo encargando este trabajo al vecino Leopoldo Ulibarri Rodriguez que por sus circunstancias especiales ofrece cumplir este servicio de numeracion por la cantidad de ciento una pesetas con treinta y cinco centimos, con car

al capítulo undécimo por no haber consignacion expresa premen<sup>da</sup>.

El señor Presidente espuso á la consideracion del Ayuntamiento la necesidad de verificar algunas obras de busca de aguas y preparacion de su general aprovechamiento en el sitio público de Valde Gallinas; y la corporacion conforme con lo expuesto por el señor Presidente acordó por unanimidad practicar estas obras con cargo á la partida correspondiente del Presupuesto.

Asi mismo el Ayuntamiento acordó por unanimidad la reparacion de aceras y empedrado, no ya solo de la calle del Doctor y de la del Indio que hay que removerlos en su mayor parte por las obras de cañerías de la fuente pública del Indio; sino tambien todo el de la calle Canas que se halla intransitable, con cargo á la partida respectiva.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en la reparacion de las cañerías de la fuente del Indio durante la semana finalda el dia seis del actual, importante ciento cuatro pesetas sesenta centimos, el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad, mandando se pague de la partida correspondiente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, firmando con los señores asistentes, certifico =

Miguel Forastero  
Luis Rodriguez  
Francisco Dominguez  
Alvaro Uceda  
Cesario Ramos  
Julian Sanchez

Señor Mariano

1800



## Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Agustín Gil  
Luis Prochique  
Alvaro Uceda  
Celerino Raimo  
Julian Sanchez  
Dionisio Romiguera  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti ocho de Agosto de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento de signados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de Cañaberal de Leon del dia siete del actual, comunicado por aquella Alcal dia el 14, interesando la cooperacion del de este pueblo, en la reparacion del camino veinal de esta a aquella villa en el

troso llamado "el puerto" dentro de este termino municipal que se halla en muy mal estado, puesto que aquella corporacion no le es posible realizar por si sola esta mejora. Los Señores de esta corporacion municipal, esponiendo sus buenos deseos de atender la mejora de los caminos vecinales, y muy especialmente esta parte que interesa al municipio de Cañaberal de Leon que sin duda sera de gran necesidad y conveniencia, pero tropiera con la carencia de medios por que los pocos que en esta época pueda tener a su disposicion, tiene que aplicarlos a otras necesidades muy perentorias de la localidad, acordaron por unanimidad tener presente esta necesidad para acudir a ella tan pronto como disponga de medios.

Se dió cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de aceras y empedrados de las calles Llano del Indio y del Doctor, que importan ciento treinta y pesetas con veinti cinco céntimos, durante la semana finada el dia trece del actual, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta, acordo por unanimidad aprobarla, mandando se pague de la partida correspondiente.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto municipal formado por la comision

de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1933, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda; que se fije al público por quince dias segun ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con los Señores Concejales asistentes de que certifico =

Miguel Forastero  
 Luis Rodriguez  
 Alvaro Uceda  
 Ignacio Gil  
 Zacarias Dominguez  
 Julian Sanchez  
 Cesario Ramos  
 Cesario Criado

Sesion ordinaria

D. Miguel Forastero  
 Alcalde.  
 " Luis Rodriguez  
 " Ignacio Gil  
 " Luis Casquete  
 " Alvaro Uceda  
 " Juan Peinado  
 " Pedro Martinez  
 Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a cuatro de Septiembre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Miguel Forastero Gil y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada. Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de aceras y empedrados en las calles Llano del Indio y Canas, durante la semana pasada el dia 20 de Agosto ultimo, que importó doscientas treinta y una pesetas



tas diez céntimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta, acordó por unanimidad su aprobación mandando se paguen del cap<sup>o</sup> corr<sup>te</sup>.

Dada cuenta de las disposiciones superiores para la formación de la estadística de viviendas como preliminar del censo de población que ha de ejecutarse en este año, cuyos gastos aplicables al Presupuesto Municipal, el Ayuntamiento bien enterado de estas disposiciones, acordó por unanimidad el pago de este servicio con cargo al referido Presupuesto, el cual organizará el Señor Presidente del modo y forma que lo crea conveniente, para lo cual queda autorizado por este acuerdo.

Así mismo se ocupó la corporación sobre la conveniencia de imponer alguna enmienda al vecindario en el cumplimiento de los deberes de moralidad y buenas costumbres un tanto descuidados, y para ello autoriza por unanimidad al Señor Alcalde Presidente para que dicte las Ordenes de buen gobierno que estime oportunas e imponga las correcciones que sean necesarias que correspondan, para ver si por este medio se puede lograr que los vecinos guarden el buen orden social que el decoro exige.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión firmando los Señores reunidos certifico =

Miguel Trueta y Gracia Dip.  
 Luis Rodríguez  
 Álvaro Meda  
 Juan Feinso  
 Luis Carro  
 Pedro Martínez  
 Cesario Erriaga

Sesion extra-ordinaria

Don Ignacio Gil  
Alcalde  
Luis Rodriguez  
Luis Carquete  
Alvaro Uceda  
Juan Peinado  
Pedro Martinez  
Cesario Ramos  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a cinco de Septiembre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Teniente primero Don Ignacio Gil Martinez, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion extraordinaria que habia sido convocada en forma legal. Abierta por el Señor Presidente, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente accidental espuso a la Corporacion que el Señor Alcalde Don Miguel Forastero necesita urgentemente ausentarse de esta poblacion para atender a su salud un tanto resen-

tida, solicitando la autorizacion del Ayuntamiento por plazo de treinta dias aproximadamente. La Corporacion atenta a la necesidad que el Señor Alcalde tiene de esta ausencia, le concede la autorizacion que solicita.

El Ayuntamiento, contestando al cuestionario marcado por la R.D. del 16 de Julio ultimo, hace constar: Sobre el caso 1.º, que no hay servicios explotados directamente por el Ayuntamiento actualmente, ni tampoco en los ultimos años; e indirectamente por medio de arriendo unicamente el arbitrio de pesos y medidas cuya produccion anterior no ha alcanzado a 200 pesetas, y en este año produce 2250, y el de las licencias de puestos publicos de venta cuya produccion anual no ha llegado a 75 pesetas. Al 2.º que el servicio del alumbrado publico por el sistema del petroleo estuvo unos años por admion. y otros por arrendamientos anuales en cantidad aproximada de 2500 pesetas hasta el 1.º de Marzo de 1907 que fué contratado por ocho años por el sistema de electricidad en cantidad de 3500 pesetas. Las clausulas principales de

los contratos, son los de rescisión del contrato si se falta a la puntualidad del servicio, y nunca se ha rescindido. Al 3.º que los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios, son atendidos por el Ayuntamiento, la luz por arrendamiento como se ha dicho en el caso 2.º, la policía de aguas por los dependientes del municipio, el del cementerio por encargo de retribuido, no hay mercados ni tranvías ni matadero, haciéndose estos servicios en edificios particulares; no existiendo explotación alguna sobre subsistencias, policía urbana y rural, previsión y higiene, enseñanza, transportes y construcciones urbanas. Al 4.º: No tendría ventajas la localidad en la explotación de servicios por gestión directa porque el gasto en el personal que había de ser necesario para su desenvolvimiento sería tanto o mayor que los rendimientos que se obtuvieran, siendo de cualquier modo escaso el rendimiento que hubiera de obtenerse que no implicaría un resultado de importancia para atender a las deudas municipales. Al 5.º que la única empresa que aquí existe en la explotación de servicios es la del alumbrado público, y esta es de organización particular para el desenvolvimiento de otros negocios propios de fabricación por motor hidráulico. Y al 6.º las reformas que se consideraran indispensables en general la de facultar al Ayuntamiento para aplicar en los distintos ramos el régimen de producción que se considere necesaria para el desenvolvimiento de la vida local, conforme a sus recursos y conveniencias.

Y por no haber más asuntos en la convocatoria, el Señor Presidente, levantó la sesión firmando este acta con los señores asistentes, certifico =

Ignacio y Luis Rodríguez

Luis Carquero

Alvaro Medina

Pedro Martínez

Juan Veinade

Agustino Ramos

Roberto Priano

Sesion ordinaria

D. Ignacio Gil  
Alcalde  
" Luis Barquete  
" Pedro Martiner  
" Cefonio Ramo  
" Juan Peinado  
" Alvaro Uceda  
" Luis Rodriguez  
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a once de septiembre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la Presidencia del Señor Beniente primero de Alcalde Don Ignacio Gil Martiner, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta de orden del Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de empedrado en las calles Llano del Indio y Cañas durante la semana finada el dia veinti siete de agosto ultimo, que importa cuarenta y nueve pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla, mandando se paguen del Presupuesto con cargo a la partida correspondiente.

Se dio cuenta tambien de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de fuentes y cañerías de la fuente del Indio, durante la semana finada el veinti siete de agosto ultimo, que importa ciento veinti nueve pesetas, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla mandando se pague de la partida correspondiente del Presupuesto.

Seguidamente, se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de la fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad los siguientes: doscientas cuarenta y siete pesetas del capítulo primero; cinco del segundo; quince del tercero; ciento siete del cuarto; sesenta y una del quinto; seiscientos sesenta y siete, del sexto; trescientas ochenta y seis del septimo; mil quinientas noventa del noveno; y quinientas cinco, del undécimo: del Presupuesto corriente.

El Señor Presidente manifestó no haber mas asuntos de que tratar, y no teniendo nada que exponer los Señores Concejales, levanto la sesion firmando todos



los asistentes, de que certifico =

Ignacio Gil Luis Rodriguez

Luis Casquete Alvaro Uceda

Pedro Martinez

Juan Peinado

Cesario Ramo

Cesario Ramo

sesion ordinaria

Ignacio Gil

Alcalde

Luis Rodriguez

Luis Casquete

Pedro Martinez

Alvaro Uceda

Juan Peinado

Cesario Ramo

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Veniente primero de Alcalde don Ignacio Gil Martinez, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de busqueda de aguas y preparacion del terreno para su aprovechamiento publico del sitio de Valde gallinas durante la semana finada el dia tres del actual, importante doscientas veintitres pesetas, el Ayuntamiento la examinó, y por encontrarla exacta acordó por unanimidad darle su aprobacion mandando se pague de la partida correspondiente del Presupuesto.

Y no habien

do mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la  
sesion firmando todos los Señores asistentes de que certifico =

Ignacio Gil Luis Rodriguez

Luis Carqueto Alvaro Uceda

Pedro Martínez Juan Peinado

Cesferino Ramos

Cesferino Ramos

Sesion Ordinaria

Don Miguel Forastero  
Alcalde

Ignacio Gil

Luis Rodriguez

Alvaro Uceda

Luis Carqueto

Pedro Martínez

Juan Peinado

Cesferino Ramos

Concejal -

En la villa de Fuentes de Leon a veinti cinco de Septiembre  
de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoria  
les los Señores del ayuntamiento designados al margen bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero y Gil,  
y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion ordi-  
naria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de nueva  
el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de  
busca de aguas del sitio de Valde gallinas durante la sema-  
na finada el dia diez, que importa doscientas ochenta y nua pese-  
tas y cincuenta centimos, el ayuntamiento la examinó, y encontrando  
la exacta acordó por unanimidad aprobarla, mandando se pague  
del Presupuesto con cargo a la partida correspondiente.

El Señor Presidente propuso a la corporacion el pago al Señor  
Arquitecto Provincial, el resto de las ciento cincuenta y dos  
pesetas de honorarios por la formacion del Proyecto, plano, y  
Presupuestos de las obras de edificios escolares y cuartel del  
Puerto de Guardia civil, que ahora hay que pagarle. El aynto



nimiento enterado acordó por unanimidad, el pago propuesto por el Señor Presidente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión firmando los señores asistentes de que certifico =

Miguel Torantes  
Ignacio Gil  
Luis Rodriguez  
Alvaro Uceda  
Juan Peinado  
Luis Casquete  
Cesario Ramos  
Pedro Martinez  
Cesario Ramos

Sesion ordinaria

D. Ignacio Gil  
Alcalde  
Luis Casquete  
Pedro Martinez  
Luis Rodriguez  
Alvaro Uceda  
Juan Peinado  
Cesario Ramos  
Concejales -

En la villa de Fuentes de Leon á dos de Octubre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Teniente primero de Alcalde D. Ignacio Gil Martinez, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber asuntos de que tratar y levantó la Sesion firmando los señores reunidos de que certifico =

Ignacio Gil  
Luis Rodriguez  
Alvaro Uceda  
Juan Peinado  
Luis Casquete  
Cesario Ramos  
Pedro Martinez  
Ignacio Gil

sesion Ordinaria

- D. Miguel Forastero
- Alcalde
- " Ignacio Gil
- " Luis Rodriguez
- " Alvaro Uceda
- " Juan Peinado
- " Luis Casquete
- " Pedro Martinez
- " Ceferino Ramos
- Concejales -

En la villa de Fuentes de Leon a nueve de Octubre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero y Gil, y asistencia del inscripto secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion del camino vecinal de aqui a Dodonal sitio de valde gallinas, durante la semana finada el 24 de septiembre de 1910 que importa 378 pesetas 25 centimos, y examinada por el Ayuntamiento la aprobó por encontrarla exacta.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en la reparacion del camino vecinal de Dodonal sitio de valde gallinas, durante la semana finada el 24 de septiembre, que importa 378 pesetas, y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Alcalde Presidente levanto la sesion firmando esta acta con los demas señores asistentes de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez  
 Alvaro Uceda      Juan Peinado  
 Luis Casquete      Pedro Martinez  
 Ceferino Ramos

Teodoro Forastero  
 Sec. -



Sesion ordinaria - En la villa de Fuentes de Leon a diez y seis de octubre de mil novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Miguel Forastero Gil y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente espuso a la corporacion la conveniencia de cubrir la vacante que existe en la Junta local de ins-

trucion primaria por la defuncion de D. Jose M.<sup>o</sup> Alvarez como Concejal, y se acordó por unanimidad nombrar a D. Juan Ceinado Tamariz.

Se dió cuenta de la relacion de gastos causados en las obras de busca de aguas y preparacion para su buen aprovechamiento del sitio público de Valde gallinas durante la semana finada el dia primero del actual que importan 280 pesetas 50 cént., el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta, acordó por unanimidad su aprobacion.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los antecedentes a la vista, acordó por unanimidad los siguientes: dos mil noventa y cuatro del capitulo primero; doscientas ochenta y ocho del segundo; mil cuatrocienta y dos del tercero; cincuenta del cuarto; cuatro del quinto; setecientas cincuenta del sexto; treinta y ocho del noveno; y quinientas cinco del décimo.

Y por no haber mas asuntos de que tratar

el Señor Presidente levanto la Sesion firmando con los señores asis-  
tente de que certifico =

~~Miguel Forastero~~ *Gnacio Gil*

~~Luis Rodriguez~~

~~Alvaro Uceda~~ *Juan Peinado*

~~Luis Casquete~~ *Miguel Espinosa*  
de la Montero

~~Pedro Martinez~~

*Teodoro Brinco*  
Seco.

Sesion Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde

Alvaro Uceda

Luis Casquete

Pedro Martinez

Gnacio Gil

Juan Peinado

Luis Rodriguez

Miguel Espinosa

Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti tres de Octubre de mil  
novecientos diez, se reunieron en las casas Consistoriales los  
señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presi-  
dencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil y asistencia del  
inscripto secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declara-  
da abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la  
anterior y fue aprobada.

Y por no haber asuntos de que tratar, levanto la Sesion, firma es-  
ta acta con los demás señores asistentes, certifico =

~~Miguel Forastero~~ *Gnacio Gil*

~~Luis Rodriguez~~

~~Alvaro Uceda~~ *Juan Peinado*

~~Luis Casquete~~ *Miguel Espinosa*  
de la Montero

~~Pedro Martinez~~

*Teodoro Brinco*  
Seco.

asis  
Sesion Ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon a treinta de Oc-  
tubre de mil novecientos diez, se reunieron en las ca-  
sas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designa-  
dos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don Miguel Forastero Gil y asistencia del infrascripto  
Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada  
abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el  
acta de la anterior y fue aprobada.

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Miguel Gil  
Luis Rodriguez  
Alvaro Uceda  
Juan Peinado  
Luis Casquete  
Pedro Martinez  
Miguel Espinosa  
Concejal y

Dada cuenta de la renuncia que hace Eugenio Carre-  
tero (haves del cargo de Alguacil interino de esta corpo-  
racion, para solicitar seguidamente el mismo cargo  
del Jurgado municipal, el Ayuntamiento acordó por una-  
nidad admitirla.

Continuacion se ocupó la corporacion sobre el nombra-  
miento de Alguacil interino para cubrir la vacante produ-  
cida por la renuncia de Eugenio Carretero en el dia de hoy, dan-  
cuenta al Sr. Presidente de la solicitud de Angel Dorado Garcia  
de estos vecinos, a quien le confiere este nombramiento el Ayun-  
tamiento por unanimidad mediante reunir las condiciones  
que para él se requirieren.

Despues, a propuesta del Señor Presidente acordó la corpo-  
racion por unanimidad, comunicár a la Junta municipal  
del censo electoral, que la Mesa electoral destinada a la seccion  
primera del primer Distrito, que ha estado anteriormente  
en edificio particular alquilado calle Real n.º 2, se traslade pa-  
ra este año a la escuela de niñas en la misma calle n.º 5; y la  
de la segunda seccion del mismo distrito que estaba entonces  
en la escuela de niñas calle Santa Ana, trasladarla a la casa  
n.º de la misma calle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

el Señor Presidente levantó la sesión firmando con los señores  
concejales asistentes, de que certifico =

Miguel Forastero      Ignacio Gil  
Luis Rodríguez

Alvaro Uceda      Juan Fernando

Luis Casquet      Miguel Espinosa  
de los Monteros

Pedro Martínez

Celedonio Briano  
Sec.

Sesión Ordinaria

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
" Ignacio Gil  
" Luis Rodríguez  
" Juan Fernando  
" Zacarías Domínguez  
" Luis Casquet  
" Miguel Espinosa  
" Ceferino Ramos  
" Julián Sánchez  
Concejales

En la villa de Fuentes de León a seis de Noviembre de mil  
noveientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los  
señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero y asisten-  
cia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria.  
Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden  
el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor presidente espuso a la consideración de la Corpora-  
ción la necesidad imperiosa que hay de proveerse de otro  
local de escuela de niñas que reúna las precisas condiciones  
de capacidad e higiene para dar colocación a tanta niña  
como asiste actualmente, haciendo imposible colocarse  
allí donde ahora están, con el peligro de la falta de ven-  
tilación y holgora, que pueda ocasionarse algún mal  
contagioso entre seres tan dignos de consideración: con



Tal objeto propone un local bastante capaz, de buena luz y ventilación, en la casa n.º 5 de la calle Real de la testamentaria de D. Rosario Martínez, que ha arrendado D. Diego Rangel, y que aunque por corto plazo puede subarrendar al municipio. El Ayuntamiento, en perfecto acuerdo con lo expuesto por el Señor Presidente, se hace cargo, no ya de la conveniencia, sino de la necesidad que se impone de verificar el traslado de dicha escuela, y así sea solo por corto plazo, puede utilizarse el local propuesto por el Señor Presidente; y se acordó por unanimidad llamar en el acto al arrendatario Sr. Rangel quien enterado del propósito de la Corporación, señaló la parte de la casa número uno de la calle Real en el piso principal que puede subarrendar hasta fin de Septiembre de mil novecientos once, en cuya fecha ya verán si las circunstancias permiten la prolongación del subarriendo, pero en cantidad de cuatrocientas pesetas desde ahora hasta entonces, y que las reformas que sean necesarias hacer para el destino de estas habitaciones, sean hechas por cuenta del Ayuntamiento. La Corporación por la necesidad acepta las condiciones impuestas para este subarriendo que facilita buen local escuela de niñas y cómoda habitación a la Señora Maestra que la tiene merecida por su interés por la enseñanza; y de aquí al fin del plazo señalado ya se verá si han de continuar en este edificio o no según sean las circunstancias de entonces; y sin que sea obstáculo el que la partida consignada en el Presupuesto

sea mucho menor que ha que ahora se necesita, por que es una necesidad el traslado, y en este sentido puede acudirse al capitulo undécimo por lo que no sea bastante lo consignado con este destino. Quedando así consumado el contrato de sub arriendo entre el Sr. Rangel y el Ayuntamiento.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando con los señores Concejales asistentes de que certifico =

Miguel Forastero    Ignacio Rodríguez  
 Haceros Dominguez  
 Luis Casquete    Juan Veinado  
 Miguel Espinosa    Julian Sanchez  
 de los Monteros  
 Ceserino Ramos  
 Victoriano Errando    Diego Rangel

Sesion Ordinaria

- D. Miguel Forastero  
Alcalde
- " Ignacio Rodríguez
- " Luis Rodríguez
- " Luis Casquete
- " Juan Veinado
- " Miguel Espinosa
- " Haceros Dominguez
- " Julian Sanchez
- " Ceserino Ramos
- " Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a trece de Octubre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribución de fondos del mes de la fecha, y con los datos necesarios a la vista, acordó por unanimidad los siguientes: cuarenta y cuatro pesetas del cap. primero: cinco del segundo: ciento siete del cuarto; treinta y siete



del quinto; ciento del digo mil del sexto; mil trescientas cuarenta y tres del noveno; y cuarenta del undécimo; del Presupuesto corriente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando los asistentes, certifico =

Miguel Toranzo      Ignacio G. Luis Rodriguez  
Jacarias Dominguez

Luis Carquete      Juan Veinado  
Tulcan Sanchez      Miguel Espinosa  
de los Monteros

Teodoro Ormaiztegui      Ceserino Ramos

Sesion ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon a veinte de Noviembre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del ayuntamiento designados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde <sup>accid.<sup>to</sup></sup> y asistencia del infrascripto secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente espuso la necesidad de traer a la secretaria dos auxiliares para el despacho de los asuntos de urgencia que hay pendientes ahora, y el Ayuntamiento acordo por unanimidad que se ocupen de tales trabajos auxiliares Luis Vieda Castaño y Antonio Nogal, con cargo a la partida consignada en el Presupuesto corriente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion firmando con los Señores asistentes, certifico = entre líneas =

Ignacio G. Luis Rodriguez  
Juan Veinado

siguen las firmas

*Zacarias Dominguez*  
*Luis Casquete*  
*Miguel Espinosa*  
*de los Monteros*  
*Julian Sanchez*  
*Ceserino Ramos*  
*Teodoro Orzano*  
 ces.

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a veinti siete de Noviembre

D. Miguel Forastero  
 Alcalde  
 " Ignacio Qui  
 " Zacarias Dominguez  
 " Luis Casquete  
 " Miguel Espinosa  
 " Juan Pinado  
 " Luis Rodriguez  
 " Ceserino Ramos  
 " Julian Sanchez  
 Concejales -

de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Forastero, y asistencia del inscripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior, y fue aprobada.

La propuesta del Señor Presidente, acordó por unanimidad la corporacion conceder al vecino pobre de solemnidad Eugenio Mender Garcia, un socorro diario como auxilio necesario a su esposa para criar dos niños gemelos que ha dado a luz recientemente, con cargo a la partida del Cap.º 5.º del Presupuesto.

En continuacion se ocupó el Ayuntamiento de la persona que habia de ir a Badajoz a recoger los documentos para el censo de poblacion, y nombro por unanimidad a Antonio Albarran Carmona, a quien se abonaran los gastos del viage, con cargo al Cap.º 33.º del Presupuesto.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando con todos los asistentes, certifico =

*Miguel Forastero*    *Ignacio Qui*    *Luis Rodriguez*  
*Zacarias Dominguez*    *Ceserino Ramos*  
*Luis Casquete*    *Juan Pinado*  
*Miguel Espinosa*  
*de los Monteros*    *Julian Sanchez*  
*Teodoro Orzano*  
 ces.



Sesion Ordinaria En la villa de Fuentes de Leon a cuatro de Diciembre de mil  
 D. Miguel Forastero Alcalde  
 Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez  
 Juan Peinado  
 Luis Casquete  
 Miguel Espinosa  
 Julian Sanchez  
 Cesferino Ramos  
 Zacarias Dominguez  
 Concejales =

novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada. Se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos necesarios a la vista acordó por unanimidad los siguientes: mil novecientos setenta y cuatro pesetas, del capi. primer No: doscientas ochenta y ocho del segundo: mil sesenta y siete del tercero: ciento siete del cuarto: mil setecientos treinta y dos del quinto: ciento del sexto: ciento setenta y siete del séptimo, quinientas cuatro del noveno: y sesenta del undecimo; con las existencias del mes último, y con los ingresos del actual como fin de año.

Y por no haber mas asuntos para esta sesion, el Señor Presidente levantó la sesion firmando con todos los asistentes de que certifico =

Miguel Forastero  
 Ignacio Gil  
 Luis Rodriguez  
 Zacarias Dominguez  
 Juan Peinado  
 Luis Casquete  
 Miguel Espinosa  
 Julian Sanchez  
 Cesferino Ramos  
 Zacarias Dominguez

Sesion Ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon a once de Diciembre de



sion como se solicita, mandando hacerlo asi constar en los cuadernos recaudatorios.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando los Señores que asistieron, certifico. =

Miguel Forastero y Ignacio Gil Luis Rodriguez  
Zacarias Dominguez

Luis Carquero Julian Sanchez  
Juan Peinado Miguel Espinosa  
de los Mantidos  
Cesario Ramos

Cesario Ramos

Sesion Ordinaria = En la villa de Fuentes de Leon a veinte cinco de Diciembre de mil novecientos diez, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento designados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

D. Miguel Forastero  
Alcalde  
Ignacio Gil  
Luis Rodriguez  
Juan Peinado  
Zacarias Dominguez  
Luis Carquero  
Miguel Espinosa  
Julian Sanchez  
Cesario Ramos  
Concejales

El Señor Presidente expuso que durante el plazo de cinco dias que señala el art. 20 de la vigente Instruccion de contratacion de servicios Municipales, no se ha presentado ninguna reclamacion ni protesta sobre el resultado de la subasta de arriendo del arbitrio municipal de pesos y medidas de uso obligatorio para el año 1911, celebrado el dia catorce de este mes; asi como tampoco sobre la de derechos de matanzas; y procede la adjudicacion definitiva a mejores postores Rafael

Diaz Varquer, y Martin Romero Suarez, y asi lo acordó la corporacion por unanimidad; requiriendose a estos rematantes a que constituyan la piana definitiva en la Repontaria Municipal en el termino de diez dias, quedando con esto formalizado el contrato.

El Señor Presidente expuso al Ayuntamiento que para atender al servicio de policia urbana, acordado en Junta Municipal en el Presupuesto para el año próximo, creando dos plazas de guardias municipales que practiquen el servicio de vigilancia de noche y parte del dia, habia proyectado establecer este servicio desde el dia primero de Enero inmediato con los vecinos de esta villa Angel Dorado Garcia, y Emilio Chaves Albarran, quienes son considerados en circunstancias favorables para tal cargo; y lo comunicaba a la corporacion por si en ello ve alguna dificultad, la esponga para modificar su acuerdo, y si <sup>no</sup> llevarlo inmediatamente a la practica. El Ayuntamiento, no solo no ve dificultad alguna en este proyecto del Sr. Presidente, sino que considera muy oportuno llevarlo a la practica, cesando el primero en el cargo de Alguacil en fin de este mes. Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando todos los asistentes, certifico =

Miun. Forastero y Garcia. D. Luis Rodriguez  
Cecilia Dominguez Juan Feinado  
Luis Casquete  
Angel Espinosa Felician Sanchez  
de los Monteros  
Cesario Ramos

Cesario Ramos

seco

A. S. S.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*